

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 6 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía los actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución de inscripción.

	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA/CÓDIGO
Y0401632C	-----	VFT/GR/00510
Y3084374L	-----	VFT/GR/01057
74644911K	-----	VFT/GR/01081
11680911Q	-----	VFT/GR/01104
22900635H	-----	VFT/GR/01113
X1575986A	-----	VFT/GR/01190
44253686F	-----	VFT/GR/01192
30961538L	-----	VFT/GR/01237
30961538L	-----	VFT/GR/01238
74716660X	-----	VFT/GR/01913
Y4003462G	-----	VFT/GR/01928
44291582E	-----	VFT/GR/01950
75160059S	-----	VFT/GR/02064
77555899Z	-----	VFT/GR/02072
24190034Z	-----	VFT/GR/02123
Y3511300L	-----	VFT/GR/02129
B19571538	-----	VFT/GR/02150
74770992Q	-----	VFT/GR/02153
28780910K	-----	VFT/GR/02158
B-51025799	HESPERIA DE GESTION PATRIMONIAL S.L.	VFT/GR/02165
B-51025799	HESPERIA DE GESTION PATRIMONIAL S.L.	VFT/GR/02166
23801009B	-----	VFT/GR/02181
23600286D	-----	VFT/GR/02231

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00178840

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, sito en Avenida de Madrid, 7-4.^a planta, en Granada, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Granada, 6 de octubre de 2020.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00178840